PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su reconocimiento y homenaje al equipo Astar Aeroespacial, conformado por estudiantes y docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, cuyos miembros formaron parte del desarrollo del microsatélite Atenea que formará parte de la misión Artemis II que llevará a la humanidad a la Luna por primera vez en 50 años.

Artículo 2°.- Dispónese la entrega de un Diploma en reconocimiento para cada uno de los miembros del equipo mencionado en el artículo que antecede, con el siguiente texto:

"La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires extiende el presente Diploma al equipo Astar Aeroespacial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires (FIUBA), en reconocimiento a su contribución al desarrollo del microsatélite Atenea".

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto reconocer la importancia y trascendencia histórica del microsatélite "Atenea", cuyo desarrollo se realizó en nuestro país y que será parte de la misión Artemis II, cuyo lanzamiento está estipulado para los primeros días de abril del corriente año.

Atenea es un microsatélite de 30 x 20 x 20 centímetros que logrará alcanzar los 70.000 kilómetros de la Tierra en su punto más lejano. De este modo, logrará convertirse en el satélite argentino que más lejos de la Tierra ha llegado. Asimismo, formará parte de un doble hito: será el único satélite latinoamericano y uno de los cuatro a nivel mundial seleccionados para integrar la primera misión tripulada del programa Artemis, que transportará a cuatro astronautas en un viaje alrededor de la Luna y de regreso a la Tierra, por primera vez en más de medio siglo.

El desarrollo de Atenea estuvo liderado por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), y se llevó a cabo en conjunto con equipos de la Universidad de Buenos Aires (UBA), la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), el Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR) y la empresa argentina aeroespacial VENG. Particularmente, de la Facultad de Ingeniería de la UBA, quienes estuvieron a cargo fueron los docentes y estudiantes del equipo Astar Aeroespacial, que realizaron el desarrollo del sistema de carga de baterías del satélite.

La participación de Atenea en Artemis II trasciende lo simbólico y nos permite validar tecnologías críticas en un entorno real, lo que abre camino para que Argentina produzca satélites más sofisticados y con costos competitivos, impulsando cadenas de valor complejas y tecnologías de alto valor agregado. De aquí la importancia de su misión, que se encargará de medir la radiación en órbitas altas, recopilar datos del sistema de navegación global y poner a prueba un enlace de comunicación de largo alcance, al tiempo que evaluará los componentes para uso espacial.

Finalmente, la presencia de jóvenes estudiantes y profesionales en este tipo de misiones refleja la renovación constante del talento científico y técnico argentino, donde la formación académica, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico se articulan para proyectar al país hacia las fronteras más avanzadas del conocimiento.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Emmanuel Alberto Ferrario
Fecha:31/03/2026 15:23:20

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires